



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE COPIAS O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL

FECHA DE LA SOLICITUD: ____/____/____

Señores

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA

De manera atenta y respetuosa solicito la expedición de la(s) siguiente(s) copia(s) o certificado(s) de el(los) registro(s) civil(es) que relaciono a continuación:

INFORMACIÓN DEL REGISTRO CIVIL SOLICITADO					
Nombre(s) y apellido(s)	Fecha de inscripción	No. Serial	RCN	RCM	RCD

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Nombres y apellidos:					
Tipo de Identificación:	C.C.		C.E.		No. :
¿Es usted el titular de la información?			SI	NO	
¿Cuenta con la autorización expresa del titular?			SI	NO	
¿Cuenta con una orden de una autoridad competente?			SI	NO	
En caso de contar con la autorización expresa del titular inscrito o con la orden de una autoridad competente, deberá anexar copia de estos documentos a la presente solicitud.					

Notaria Tercera del Círculo de Palmira

Calle 31 No. 31-37, Palmira Valle del Cauca, código postal: 763533, Colombia

Teléfono: +57 (602) 2855353 Celular: 3028481623

Notaria: Nora Clemencia Mina Zape NIT: 34.539.556-1

notaria3palmira@ucnc.com.co <http://www.notaria3palmira.com.co>





Justificación para la solicitud y utilización de documentos

Nota importante: Se le recuerda al firmante de esta solicitud, que de conformidad con el artículo 442 del código penal, incurre en prisión quien en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente. También, según lo preceptuado por el artículo 296 del mismo código, incurrirá en prisión aquel que con el fin de obtener un provecho para si o para otro, o causar daño, sustituya o suplante a una persona o se atribuya nombre, edad, estado civil o calidad que pueda tener efectos jurídicos. En todo caso, bajo el amparo del artículo 83 de la constitución política de Colombia, en la presente actuación y ante la Notaria Tercera del Circulo de Palmira se presumirá la buena fe del solicitante. Principio de responsabilidad en el uso de la información: en Virtud de este cualquier persona que haga uso de la información que proporcionen los sujetos obligados, lo hará atendiendo la misma (ley 1712 de 2014). Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley (Ley 1581 de 2012).

FIRMA DEL SOLICITANTE



HUELLA

Notaria Tercera del Círculo de Palmira



Calle 31 No. 31-37, Palmira Valle del Cauca, **código postal:** 763533, Colombia



Teléfono: +57 (602) 2855353 **Celular:** 3028481623



Notaria: Nora Clemencia Mina Zape **NIT:** 34.539.556-1



notaria3palmira@ucnc.com.co



<http://www.notaria3palmira.com.co>



NCMZ765200003AD001